



## JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES, CALDAS

### ESTADO ELECTRÓNICO No. 026

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	No. DE RADICACIÓN	FECHA DEL AUTO	ASUNTO
VERBAL DE RESTITUCIÓN DE TENENCIA	JARAMILLO Y OROZCO Y CIA S EN C	BERNARDO OROZCO TORO	170013103005-2020-00098-00	10-Agosto-2020	No da trámite a recurso de reposición; reanuda términos para subsanar demanda
EJECUTIVO	CARMEN DEL PILAR ESCOBAR BUSTOS como propietaria de RAMEDICAS OPERADOR LOGÍSTICO FARMACÉUTICO	-	170013103005-2020-00104-00	10-Agosto-2020	Libra mandamiento de pago
EJECUTIVO	CARMEN DEL PILAR ESCOBAR BUSTOS como propietaria de RAMEDICAS OPERADOR LOGÍSTICO FARMACÉUTICO	-	170013103005-2020-00104-00	10-Agosto-2020	Decreta medida cautelar
REORGANIZACION EMPRESARIAL	ALBA LILIANA LIBREROS OCAMPO		17001-31-03-005-2017-00222-00	10-Agosto-2020	Resuelve solicitudes; decreta medida cautelar

Manizales, Caldas, 11 de agosto de 2020

Fijado en esta fecha a las 7:30 am en la página web de la Rama Judicial de conformidad con lo establecido en el art. 295 del CGP

Desfijado en la misma fecha a las 5:00 pm

**LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA**

Manizales, Caldas. Palacio de Justicia Fanny González Franco – piso 10  
Teléfono: 8879678 Ext 11220 Correo:ccto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co